



Esta Circular es importante y requiere su atención inmediata

Si tiene dudas sobre qué medidas tomar, llame a su contacto habitual de M&G o consulte a su asesor financiero. Para cualquier consulta operativa, póngase en contacto con nuestro Equipo de Atención al Cliente enviando un correo electrónico a csmandg@rbc.com o llamando al número de teléfono +352 2605 9944, o bien consulte lo antes posible a su asesor financiero, si dispone de uno.

Información y avisos de convocatoria de juntas de Accionistas en relación con el acuerdo de reestructuración propuesto para las Fusiones de Clases de Acciones de M&G de

- Acciones en euros de acumulación Clase A
- Acciones en euros de reparto Clase A
- Acciones en euros de acumulación Clase B
- Acciones en euros de reparto Clase B
- Acciones en euros de acumulación Clase C
- Acciones en USD de acumulación Clase A-H
- Acciones en USD de reparto Clase A-H

Del M&G European High Yield Bond Fund

(un subfondo de M&G Investments (3), una Sociedad de Inversión Abierta autorizada en el Reino Unido)

En el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund,

(un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*)

Índice

	Página
Carta a los Accionistas	3
ANEXO 1 COMPARACIÓN ENTRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE UNA OEIC Y UNA SICAV	10
ANEXO 2 COMPARACIÓN ENTRE EL FONDO ABSORBIDO Y EL FONDO ABSORBENTE	12
ANEXO 3 ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN PARA LA FUSIÓN DE LAS CLASES DE ACCIONES ABSORBIDAS DEL FONDO ABSORBIDO CON EL FONDO ABSORBENTE	15
ANEXO 4 APROBACIONES Y AUTORIZACIONES	20
ANEXO 5 PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS	21
ANEXO 6 GLOSARIO	22
ANEXO 7 FECHAS Y HORAS CLAVE, Y AVISOS	25

Carta a los Accionistas

12 de noviembre de 2018

M&G Securities Limited
Laurence Pountney Hill
London EC4R 0HH

Estimado/a inversor/a:

Información para los Accionistas de las clases de acciones no denominadas en libras esterlinas del M&G European High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G Investment Funds (3)

Le escribo en su calidad de inversor/a de una o más clases de acciones no denominadas en libras esterlinas del M&G European High Yield Bond Fund (el «Fondo absorbido») para informarle sobre nuestros planes de fusionarlas con las correspondientes clases de acciones del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund (el «Fondo absorbente»), un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1 (la «SICAV de M&G»), una *société anonyme* con calificación de *société d'investissement à capital variable* («SICAV»). Las clases de acciones afectadas por la propuesta, denominadas conjuntamente las «Clases de Acciones Absorbidas», son las siguientes:

- Acciones en euros de acumulación Clase A
- Acciones en euros de reparto Clase A
- Acciones en euros de acumulación Clase B
- Acciones en euros de reparto Clase B
- Acciones en euros de acumulación Clase C
- Acciones en USD de acumulación Clase A-H
- Acciones en USD de reparto Clase A-H

La SICAV de M&G está sujeta a la Parte I de la ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la «Ley de 2010») y, como consecuencia, obtiene la calificación de Organismo de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios («OICVM»).

El M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund fue lanzado el viernes 9 de noviembre de 2018 y es gestionado del mismo modo que el M&G Global High Yield Bond Fund, una Sociedad de Inversión Abierta («OEIC») autorizada en el Reino Unido.

Los términos utilizados en la presente Circular vienen definidos en el Glosario que se encuentra en el Anexo 6.

Antecedentes y motivos de las Fusiones

La inminente salida del Reino Unido de la Unión Europea ha generado incertidumbre en torno a la futura relación comercial entre el Reino Unido y la UE. Como resultado, estamos llevando a cabo una revisión de nuestra gama de fondos y adoptando medidas para garantizar que los inversores de fuera del Reino Unido que deseen mantener su inversión en los fondos de M&G tras el abandono del Reino Unido de la UE, puedan hacerlo independientemente del resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo actualmente.

Como parte de este esfuerzo, durante el próximo año, dividiremos los activos de la mayoría de los fondos de M&G para que los titulares de clases de acciones no denominadas en libras esterlinas se fusionen con fondos recientemente lanzados y autorizados por Luxemburgo que ofrezcan estrategias de inversión similares, dejando la gama actual de OEIC para inversores del Reino Unido.

En el caso del M&G European High Yield Bond Fund, el tamaño de los activos que se fusionarían en el fondo recién lanzado bajo dicho plan sería relativamente pequeño. El M&G European High Yield Bond Fund ha experimentado salidas constantes en los últimos años, y esperamos que esta tendencia continúe en el futuro próximo, lo que haría que el fondo recién lanzado sea demasiado pequeño para ser comercialmente viable a largo plazo. Por lo tanto, proponemos fusionar las clases de acciones no denominadas en libras esterlinas del M&G European High Yield Bond Fund con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund.

El M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund es gestionado por los mismos gestores de fondos que el M&G European High Yield Bond Fund, y también sigue el mismo proceso de inversión: principalmente invierte en bonos emitidos por sociedades con baja calificación crediticia («bonos de alto rendimiento»), que generalmente pagan niveles de intereses más altos para compensar a los inversores por el mayor riesgo de incumplimiento. En cuanto a las carteras de los fondos, éstas difieren principalmente en que el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund ofrece una estrategia global, en lugar de europea, que le dará acceso a un conjunto mucho más amplio de oportunidades de inversión con una mejor diversificación sectorial.

Estructura de las Fusiones y Juntas de Accionistas

Las Fusiones propuestas se han estructurado de manera que solo las clases de acciones no denominadas en libras esterlinas del M&G European High Yield Bond Fund (las «Clases de Acciones Absorbidas»), en las que usted invierte, se fusionen en sus clases de acciones equivalentes del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund.

Las Clases de Acciones denominadas en libras esterlinas del M&G European High Yield Bond Fund están sujetas a una propuesta separada para fusionarlas con el M&G Global High Yield Bond Fund, y el M&G European High Yield Bond Fund se cerrará después de las Fusiones, en caso de que todas sean aprobadas en sus respectivas Juntas. También se cerrará si, después de las respectivas Juntas, no se aprueban todas las Fusiones, y el valor del M&G European High Yield Bond Fund no supera los 40 millones de GBP.

Su voto es necesario

Todas las Fusiones de Clases de Acciones necesitan la aprobación de los Accionistas. Para cada Fusión, esta aprobación se obtendrá con los votos de los Accionistas a través de una «Resolución extraordinaria» (una propuesta escrita) en una junta de Accionistas (cada una, una «Junta» y, conjuntamente, las «Juntas»). Sin embargo, los Accionistas no tienen el deber de asistir a la Junta a menos que lo deseen y, en su lugar, pueden votar utilizando los Formularios de representación de voto adjuntos. Los Formularios de representación de voto presentan la Clase o Clases de Acciones Absorbidas en las que usted mantiene Acciones (véase el adjunto). Para obtener más detalles acerca de las Acciones que mantiene (incluida la clase de acciones específica), póngase en contacto con el Equipo de Atención al Cliente con los datos proporcionados en la página 1.

En el Anexo 7 se presentan los Avisos de convocatoria de cada Junta, así como sus fechas y horas.

Para ser aprobada, la Resolución extraordinaria necesita una mayoría a favor de, al menos, el 75 % del total de votos emitidos, de modo que es importante que ejerza su derecho a voto.

Antes de tomar una decisión, le recomendamos que lea el resto de esta Circular, concretamente los Anexos 1 y 2, puesto que éstos incluyen información importante sobre las diferencias entre el M&G European High Yield Bond Fund y el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund y el modo en que usted se verá afectado por la Fusión, según la Clase o Clases de Acciones Absorbidas en la/las que invierte actualmente.

Cada Fusión de una Clase de Acciones es independiente de las demás también propuestas y, que la Fusión se realice, sujeto a lo que se indica más adelante, dependerá del voto de los Accionistas en la junta pertinente de cada clase, independientemente de las decisiones tomadas en otras juntas y en relación con otras clases de acciones.

Sin embargo, el ACD ha determinado que el fondo se cerrará si una o más de las Resoluciones extraordinarias no se aprueban, resultando en que los activos restantes del M&G European High Yield Bond Fund se encuentren por debajo de los 40 millones de GBP. En caso de que el valor de los activos restantes sea superior a esta cifra, el M&G European High Yield Bond Fund continuará gestionándose de conformidad con el Folleto del M&G European High Yield Bond Fund. No obstante, el ACD prevé que, en su debido momento, estudiará otras opciones para el M&G European High Yield Bond Fund.

Más información en este documento

El Anexo 4 detalla las distintas autorizaciones de las Fusiones. El Anexo 5 establece el procedimiento de las Juntas.

Las Resoluciones extraordinarias que permitirán la implementación de las Fusiones se detallan en los Avisos de Juntas de Accionistas del Anexo 7. Cada Resolución extraordinaria aprobada será vinculante para todos los Accionistas de la respectiva Clase de Acciones Absorbida (hayan votado o no a favor, o se hayan abstenido). Cada Fusión aprobada tendrá lugar el viernes 25 de enero de 2019 (la «Fecha de entrada en vigor»).

Los detalles del resultado de las Juntas estarán disponibles a partir de las 9:00 CET del lunes 17 de diciembre de 2018 poniéndose en contacto con nuestro Equipo de Atención al Cliente por medio de los datos que figuran en la página 1.

Le recomendamos que vote a favor de su(s) respectiva(s) Fusión(es), dado que consideramos que estas obran en su interés.

Rellene y remita el/los Formulario(s) de representación de voto adjunto(s) en el sobre con franqueo pagado proporcionado a The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW para que nos llegue antes de la fecha y hora indicadas en el Anexo 7.

Comparación de los fondos

1. Objetivos y políticas de inversión

Ambos fondos tienen como objetivo maximizar el rendimiento total (una combinación de ingresos y crecimiento del capital) a largo plazo, pero el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund especifica un objetivo más explícito de proporcionar un rendimiento superior al del mercado mundial de bonos de alto rendimiento durante un periodo de 5 años.

Aunque ambos siguen un proceso de inversión similar e invierten en los mismos tipos de activos para alcanzar su objetivo, el M&G European High Yield Bond Fund invierte al menos el 70 % de su cartera en bonos denominados en cualquier divisa europea («bonos europeos de alto rendimiento»), mientras que el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund invierte al menos el 80 % de su cartera en bonos denominados en libras esterlinas, divisas europeas y otras divisas importantes a nivel mundial. En consecuencia, puede invertir en una gama mucho más amplia de bonos de alto rendimiento.

Además, habrá pequeñas disparidades en la redacción de los objetivos y las políticas de inversión debido a las diferencias entre las estructuras de fondos propias de las OEIC y las SICAV, así como entre los diferentes reguladores (véase a continuación).

Consulte el Anexo 2 para obtener una comparación más completa entre los objetivos y políticas de inversión de ambos fondos.

2. Estructura y marco regulatorio de los fondos

Mientras que el M&G European High Yield Bond Fund es una OEIC autorizada en el Reino Unido y está sujeto al reglamento de la Autoridad de Conducta Financiera (la «FCA»), el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund es un subfondo de una SICAV autorizada en Luxemburgo y está sujeto al reglamento y la supervisión de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (la «CSSF»).

Consulte el Anexo 1 para obtener una tabla que compara las principales características de las OEIC con las de las SICAV.

3. Frecuencia de distribución y fechas de pago de ingresos

El M&G European High Yield Bond Fund distribuye los ingresos trimestralmente, mientras que el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund ofrece distribuciones mensuales.

4. Riesgos

El Indicador sintético de riesgo y remuneración (SRRI) actualmente es mayor para las clases de acciones en el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund que para las clases de acciones en el M&G European High Yield Bond Fund de las que usted es titular (aunque el SRRI puede cambiar con el tiempo). El indicador más alto se debe principalmente a la exposición del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund a diferentes sectores y regiones con niveles de volatilidad más altos. Consulte el Anexo 2 para conocer los SSRI de ambos fondos.

Ambos fondos están sujetos a riesgos significativos similares.

5. Comisiones

La Comisión de gestión anual de sus Acciones nuevas será la misma que la de sus Acciones existentes. Sin embargo, debe tener en cuenta que la *taxe d'abonnement* (impuesto de suscripción) de Luxemburgo del 0,05 % anual (o el 0,01 % anual para inversores institucionales de Luxemburgo que cumplan los requisitos establecidos por la legislación y la normativa luxemburguesas) sobre activos gestionados, se traducirá en un incremento correspondiente de la Cifra de Gastos Corrientes («OCF») del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund. No se espera que el reducido tamaño del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund tenga un impacto significativo en la OCF, pero en el peor de los casos se prevé un aumento del 0,02 %. En total, esto puede significar que la OCF podría aumentar un 0,06 %. Consulte el Anexo 2 para obtener información sobre la Clase de Acciones.

Si se considera un Inversor institucional (véase el Glosario), deberá ponerse en contacto con nosotros cuanto antes para completar la declaración pertinente, la cual le permitirá acceder a la clase de acciones del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund con un tipo impositivo del 0,01 %. En caso de que se aprueben las Fusiones, tras la Fecha de entrada en vigor y recibir su declaración, podrá ordenar el traslado de su inversión a la clase de acciones con un tipo impositivo del 0,01 % en el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund.

6. Política de fijación de precios

El M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund opera en virtud de una política de fijación de precios distinta. Ambos fondos tienen precios únicos. Sin embargo, el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund opera según un ajuste por dilución parcial, mientras que el M&G European High Yield Bond Fund operará con un ajuste por dilución total. Consulte el Anexo 2 para obtener todos los detalles.

7. Informes de inversión

Los informes anuales y semestrales del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund se publican en momentos diferentes a los del M&G European High Yield Bond Fund. Consulte el Anexo 2 para obtener más detalles.

8. Divisa de valoración

El M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund se valora en dólares estadounidenses, mientras que el M&G European High Yield Bond Fund se valorará en euros. Como resultado, sus Acciones nuevas pueden tener un nombre diferente. Consulte el Anexo 2 para obtener más información sobre la(s) Acción(es) que le interesa(n).

Para obtener una comparación detallada de las principales características del M&G European High Yield Bond Fund y del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, consulte los Anexos 1 y 2. Se adjunta una copia del/de los Documento(s) de datos fundamentales para el inversor (KIID) para la Clase o Clases de Acciones que mantendrá en el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund si la Fusión o Fusiones pertinentes para usted se llevan a cabo, y le recomendamos encarecidamente que la lea.

Detalles sobre las Fusiones

Si se aprueba la Fusión de la Clase de Acciones pertinente, los Accionistas de dicha clase recibirán Acciones nuevas en el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, del tipo y clase establecidos en el Anexo 2, a cambio de la transferencia de los activos de las Clases de Acciones Absorbidas al M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, según los términos establecidos en el Acuerdo del Anexo 3. Tras la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, las Clases de Acciones Absorbidas quedarán cerradas a nuevas inversiones.

Consulte el Anexo 2 para obtener más detalles de la comparación entre las Clases de Acciones.

Usted no pagará ninguna comisión inicial por las Acciones nuevas obtenidas como resultado del Acuerdo. Tenga también presente que no tendrá derechos de cancelación en cuanto a las Acciones nuevas emitidas en virtud del Acuerdo. Los Accionistas que reciban Acciones nuevas a cambio de las Acciones existentes podrán ejercer sus derechos como Accionistas del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund a partir del primer Día hábil siguiente a la Fecha de entrada en vigor para las Acciones nuevas, y de conformidad con el suplemento del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund en el Folleto.

Tras completarse el proceso de fusión, las Acciones existentes del M&G European High Yield Bond Fund se considerarán canceladas y dejarán de tener valor.

Para simplificar el proceso de la fusión, el periodo contable provisional para los fines de las distribuciones de ingresos irá desde el 1 de octubre de 2018 hasta la Fecha de entrada en vigor, en lugar del 31 de diciembre de 2018. Los ingresos percibidos por las Acciones existentes se distribuirán del siguiente modo:

- Para las Acciones de acumulación, los ingresos disponibles para su distribución en relación con el periodo comprendido entre la Fecha de contabilidad y la Fecha de entrada en vigor se asignarán a las Acciones existentes y se tendrán en cuenta a la hora de calcular el número de Acciones nuevas por emitir según el Acuerdo.
- En el caso de las Acciones de reparto, los ingresos disponibles para su distribución en relación con el periodo comprendido entre la Fecha de contabilidad y la Fecha de entrada en vigor se distribuirán a los Accionistas en el plazo de los 2 meses siguientes a la Fecha de entrada en vigor.

El Acuerdo incluido en el Anexo 3 ofrece más información sobre las Fusiones.

Tras las Fusiones, todos los inversores que actualmente mantengan sus Acciones existentes a través de M&G Securities International Nominee Service mantendrán sus Acciones nuevas directamente en el Registro del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund. En virtud de los acuerdos actuales a través del servicio M&G Securities International Nominee Service, M&G International Investments Nominees Limited (el Nominatario) mantiene el título legal de las Acciones existentes como nominatario de los inversores, mientras que los inversores subyacentes mantienen la titularidad beneficiaria y, como parte del proceso de fusión, el Nominatario transferirá su titularidad de las Acciones a los inversores pertinentes.

Los Acuerdos incluidos en el Anexo 3 ofrecen más información sobre las Fusiones.

Costes de las Fusiones

Si los Accionistas aprueban las Fusiones, nos proponemos realizar un reajuste de la cartera del M&G European High Yield Bond Fund para adaptarla a la estrategia del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund. El reajuste requerirá que se realicen cambios en aproximadamente el 40 % de la cartera del M&G European High Yield Bond, y comenzará después de la fecha de la JGE y no podrá concluirse antes de la fecha de las Fusiones. M&G asumirá los costes del reajuste y también asumirá los gastos adicionales asociados con las Fusiones, tales como los costes legales, los derechos de timbre o los impuestos sobre transmisiones patrimoniales que puedan surgir al transferir propiedades al M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund. El resto de impuestos (p. ej., el impuesto sobre la renta o el impuesto sobre plusvalías tras la enajenación de propiedades) que, por lo general, asumiría el M&G European High Yield Bond Fund, incluso si surgen como resultado de las Fusiones, los asumirá el M&G European High Yield Bond Fund.

Si algunas o todas las Fusiones o las fusiones de las Clases de Acciones denominadas en libras esterlinas mencionadas anteriormente no se aprueban en sus respectivas juntas de Accionistas, no se realizará un reajuste en el M&G European High Yield Bond Fund, y éste continuará gestionándose de la misma manera que ahora. Para las Fusiones que se aprueben, el reajuste de los activos del M&G European High Yield Bond Fund se producirá después de la Fecha de entrada en vigor y, por lo tanto, una vez que los activos del M&G European High Yield Bond Fund se hayan fusionado con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund. M&G cubrirá los costes del reajuste y también cubrirá los gastos adicionales asociados con las Fusiones, tales como los costes legales, y se asegurará de que no haya detrimento para los inversores existentes del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund como resultado de la recepción de los activos en cuestión en lugar de efectivo.

Tenga en cuenta que, no obstante, M&G no asumirá responsabilidad alguna ni pagará por ninguna obligación fiscal personal del inversor que se derive de las Fusiones.

Fiscalidad

Las consecuencias fiscales de las Fusiones variarán en función de la legislación y los reglamentos de su país de residencia, ciudadanía o domicilio. Concretamente, para los Accionistas de determinadas jurisdicciones, es posible que la ley nacional exija la enajenación de sus Acciones existentes tras la fusión, lo que puede traducirse en cargas tributarias. Si tiene dudas acerca de sus posibles obligaciones fiscales, consulte a un asesor fiscal.

Debido a la diferente estructura y jurisdicción del fondo, el tratamiento fiscal de la SICAV será diferente del de una OEIC. En concreto, una SICAV tiene acceso a menos tratados tributarios que una OEIC. Dependiendo de la estrategia de inversión del fondo, esto puede dar lugar a un tratamiento fiscal menos favorable de las inversiones subyacentes.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, M&G no asumirá responsabilidad alguna ni pagará por ninguna obligación fiscal personal del inversor que se derive de las Fusiones.

Los Accionistas no tendrán que pagar el impuesto de timbre de Luxemburgo ni los impuestos sobre transmisiones patrimoniales sobre la emisión de Acciones nuevas. Después de las fusiones, usted mantendrá Acciones nuevas del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund que, como subfondo de un OICVM luxemburgués, está sujeto a las leyes y reglamentos de Luxemburgo, que aplican el Intercambio automático de información («IAI»).

A fin de cumplir con sus obligaciones del IAI, y en la medida de lo posible, se utilizará la información que ya poseemos relativa a su participación en el M&G European High Yield Bond Fund para el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, pero puede que le solicitemos documentación adicional.

Del mismo modo, dado que es probable que debamos informar acerca de su cuenta a HMRC, como autoridad fiscal del Reino Unido, si usted es residente fiscal en una jurisdicción notificable, puede que tengamos que transmitir dicha información a las autoridades fiscales de Luxemburgo que, por su parte, la compartirán con otras autoridades fiscales en virtud de los acuerdos internacionales para intercambiar información de cuentas financieras.

Gestión de su inversión de M&G

1. Negociación con Acciones

Antes de las Fusiones

Si no desea participar en la Fusión o Fusiones pertinentes para usted, podrá vender sus Acciones existentes en el M&G European High Yield Bond Fund hasta las 11:30 CET del jueves 24 de enero de 2019. La venta de sus Acciones existentes no supondrá la imposición de cargo alguno.

También podrá cambiar de forma gratuita a otro fondo de la Gama de Fondos de M&G, cuyos detalles podrá consultar en www.mandg.com.

Si, habiendo cumplimentado y devuelto un Formulario de votación, vende cualquiera de sus Acciones existentes a las que se refiere el Formulario antes de la Junta, entonces con respecto a esas Acciones, el Formulario de votación no se contará y no podrá votar con respecto a dichas Acciones en la Junta.

Todas las solicitudes para comprar o vender las Acciones existentes del M&G European High Yield Bond Fund que se reciban antes de las 11:30 CET del jueves 24 de enero de 2019, se tramitarán siguiendo nuestros procedimientos estándares. Sin embargo, las solicitudes recibidas después de esta fecha se considerarán aplicables a las Acciones nuevas en el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund emitidas después de las Fusiones y, por lo tanto, se transmitirán hasta el siguiente momento de valoración de este fondo, que será a las 13:00 CET del lunes 28 de enero de 2019. Consulte la sección «Después de las Fusiones» para obtener detalles sobre cómo negociar con Acciones nuevas del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund.

Los procesos de compra, venta y canje de Acciones existentes (antes de las 11:30 CET del jueves 24 de enero de 2019) se presentan en el Folleto del M&G European High Yield Bond Fund, el cual se encuentra disponible en nuestra página web, www.mandg.com, o puede obtenerse poniéndose en contacto con el Equipo de Atención al Cliente con los datos que figuran en la página 1.

En el improbable caso de que las Fusiones se postergasen para cualquiera de las Clases de Acciones Absorbidas, el ACD se reserva el derecho (sujeto al acuerdo del Depositario y notificándolo a la FCA) de suspender las negociaciones en el M&G European High Yield Bond Fund. El Consejo de Administración de la SICAV de M&G tiene la obligación de garantizar que el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund esté valorado de forma correcta para su negociación, de modo que las negociaciones no se retomarán hasta que lo considere oportuno a este respecto.

Después de las Fusiones

Si se aprueba la Fusión, ésta tendrá lugar en la Fecha de entrada en vigor y será vinculante para todos los Accionistas del Fondo absorbido en la Fecha de entrada en vigor (hayan votado o no a favor, o se hayan abstenido). La negociación con las Acciones nuevas comenzará a las 9:00 CET del lunes 28 de enero de 2019, que es el primer día hábil tras la Fecha de entrada en vigor de las Fusiones. Le notificaremos el número y clase de las Acciones nuevas emitidas el lunes 28 de enero de 2019. Puede enviarnos instrucciones para negociar sus Acciones nuevas antes de recibir la notificación que confirme la asignación de Acciones nuevas; sin embargo, cualquier instrucción para el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund se llevará a cabo en el momento de valoración el primer día de negociación de Acciones nuevas, tal y como se establece en el Anexo 7.

Todas las suscripciones para el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund tendrán que citar los Códigos ISIN de las Acciones nuevas establecidos en el Anexo 2 e ingresarse en las cuentas bancarias de suscripción correspondientes del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund. Los detalles de estas cuentas se incluyen en el Acuerdo que figura en el Anexo 3.

De lo contrario, los procedimientos de compra y venta de Acciones nuevas dentro del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund serán los mismos que los de sus Acciones existentes en el M&G European High Yield Bond Fund.

También podrá canjear las clases de acciones de la Gama de Fondos de la SICAV de M&G denominadas en la misma divisa. Este proceso de canje será el mismo que el aplicable a las Acciones existentes. Los detalles se pueden encontrar en el suplemento incluido en el Folleto del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund.

2. Órdenes de liquidación

Las órdenes dispuestas en relación con los reembolsos y las distribuciones de sus Acciones existentes se aplicarán de forma automática a las Acciones nuevas emitidas tras las Fusiones. Si no desea que se pongan en práctica dichas órdenes, notifíquenoslo. Podrá cambiarlas en cualquier momento.

3. Números de cuenta de M&G

Su(s) Número(s) de cuenta de M&G se mantendrá(n) sin cambios. Cuando se comunique con M&G, deberá citar dicho número.

Medidas que tomar

Consideramos que las Fusiones propuestas obran en interés de los Accionistas, puesto que garantizan que los inversores de las Clases de Acciones Absorbidas tengan acceso continuo a las estrategias de inversión similares a través de fondos con calificación de OICVM, y le instamos a que vote apoyando la(s) Fusión(es) relevante(s) para usted.

Rellene y remita el/los Formulario(s) de representación de voto adjuntos en el sobre con franqueo pagado proporcionado a The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW para que nos llegue antes de la fecha y hora indicadas en el Anexo 7.

Más información sobre las Fusiones

Podrá revisar los siguientes documentos en las oficinas del Domicilio social de M&G durante el horario laboral normal en cualquier Día hábil a partir de la fecha de la presente Circular, hasta la Fecha de entrada en vigor (inclusive), además del día de las Juntas o hasta la fecha de cualquier Junta pospuesta (inclusive):

- los Documentos de constitución del M&G European High Yield Bond Fund y del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund;
- los Folletos del M&G European High Yield Bond Fund y la SICAV de M&G;
- los Documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) de la SICAV de M&G;
- el informe anual o semestral más reciente del M&G European High Yield Bond Fund.

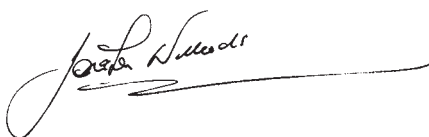
Hay disponibles en nuestra página web www.mandg.com/BrexitMergerDocumentation copias de esta Circular, así como del Folleto y de los Documentos de datos fundamentales para el inversor para el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund.

Más información

Si necesita más información de carácter operativo, no dude en ponerse en contacto con nuestro Equipo de Atención al Cliente enviando un correo electrónico a csmandg@rbc.com o llamando al número de teléfono +352 2605 9944. Abrimos de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 CET. Por su seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que se graben y escuchen las llamadas telefónicas. Para cualquier otra consulta, llame a su contacto habitual de M&G.

Gracias por su confianza.

Atentamente,



Jonathan Willcocks

Global Head of Distribution

en nombre y representación de M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

Anexo 1

Comparación entre las principales características de una OEIC y una SICAV

Forma jurídica y regulación		
	OEIC	SICAV
Definición	Sociedad de inversión de capital variable (con domicilio en el Reino Unido)	<i>Société d'investissement à capital variable</i> (sociedad de inversión de capital variable) (con domicilio en Luxemburgo)
Antecedentes	De uso común en el Reino Unido; también se utilizan estructuras similares en otras regiones. La forma jurídica de la sociedad se introdujo en el Reino Unido en 1997 como una alternativa flexible a los fondos de inversión.	De uso común en Europa Occidental, aunque también en otras regiones. La forma jurídica de la sociedad se introdujo en Luxemburgo en 1983.
Forma jurídica/OICVM	Una OEIC puede constituirse como una sociedad paraguas con varios subfondos o como un fondo independiente. El Fondo absorbido es una OEIC. Puede emitir una gama de tipos de clases de acciones, que pueden diferenciarse por estructura de comisiones, distribuciones y divisas, incluidas las acciones con cobertura o sin cobertura de divisas. Puede constituirse como OICVM (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) o como OICVM minoristas distintos de los OICVM.	Una SICAV puede constituirse como una sociedad paraguas con varios subfondos o como un fondo independiente. Todos los Fondos absorbentes son subfondos de una SICAV de tipo paraguas, M&G (Lux) Investment Funds 1. Puede emitir una gama de tipos de clases de acciones, que pueden diferenciarse por estructura de comisiones, distribuciones y divisas, incluidas las acciones con cobertura o sin cobertura de divisas. Puede constituirse como OICVM (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) o como OICVM distintos de los OICVM.
Autoridad reguladora	Autoridad de Conducta Financiera (FCA), en el Reino Unido	Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF), en Luxemburgo
Marco regulador local	El Manual de la FCA, específicamente el libro de referencia de Organismos de Inversión Colectiva (COLL).	La Ley de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (la «Ley de 2010») y las circulares y reglamentos de la CSSF.
Gobierno corporativo	El Authorised Corporate Director (ACD) es responsable de la operación diaria de la OEIC.	Una SICAV cuenta con un Consejo de Administración, que puede delegar las funciones de gestión, administración y comercialización de las inversiones en una sociedad gestora.
Función del Depositario	El Depositario es responsable de la custodia de los activos del fondo. También se encarga de supervisar al ACD para garantizar la protección de los intereses de los inversores. El Depositario y el ACD deben ser totalmente independientes.	El Depositario (con sede en Luxemburgo) es responsable de la custodia de los activos del fondo y de garantizar la protección de los intereses de los inversores. También se encarga de supervisar la inversión para garantizar la protección de los intereses de los inversores.
Separación de responsabilidad entre subfondos	La legislación que permite la separación de la responsabilidad entre subfondos en una OEIC global está recogida en la legislación del Reino Unido. Esto significa que los activos de cada subfondo están delimitados con respecto a los de otros subfondos de la gama.	La separación de la responsabilidad entre subfondos de una misma SICAV está recogida por la legislación luxemburguesa. Esto significa que el activo y el pasivo de cada subfondo están aislados del activo y del pasivo de otros subfondos de la misma SICAV.
Informes financieros y Normas contables	Se rigen por la práctica contable generalmente aceptada en el Reino Unido («UK GAAP», por sus siglas en inglés), la Declaración de Prácticas Recomendadas de la Asociación de Inversiones («IA SORP», por sus siglas en inglés) y el COLL.	Se rigen por la práctica contable generalmente aceptada en Luxemburgo («Lux GAAP», por sus siglas en inglés) y la Ley de 2010.

Fiscalidad del fondo		
	OEIC	SICAV
Nivel del fondo	<p>En principio, la OEIC está sujeta al impuesto de sociedades del Reino Unido de un 20 % sobre los ingresos por inversiones.</p> <p>Los ingresos por intereses y de propiedad están sujetos a impuestos. No obstante, pueden deducirse gastos, lo que suele reducir el impuesto efectivo a cero.</p> <p>Los dividendos percibidos por un fondo no están sujetos a impuestos.</p> <p>Las plusvalías realizadas por el fondo están exentas de impuestos.</p>	<p>Una SICAV no está sujeta en Luxemburgo al impuesto sobre la renta, los beneficios o las plusvalías; todos los impuestos se aplican a nivel del inversor.</p>
Nivel de inversión	<p>Los fondos de la OEIC pueden estar sujetos a impuestos sobre transmisiones patrimoniales y a impuestos sobre los ingresos y plusvalías extranjeros, recaudados por el país en el que se mantienen las inversiones.</p> <p>Debido a la amplia gama de tratados tributarios en vigor con el Reino Unido, el impuesto sobre las inversiones se reduce con frecuencia.</p>	<p>Los fondos de la SICAV pueden estar sujetos a impuestos sobre transmisiones patrimoniales y a impuestos sobre los ingresos y plusvalías extranjeros, recaudados por el país en el que se mantienen las inversiones.</p> <p>Los fondos de la SICAV se benefician de determinados tratados fiscales que pueden reducir el impuesto que debe aplicarse.</p>
Otros impuestos de fondos	Ninguno	<i>Taxe d'abonnement</i> del 0,05 % anual para los inversores minoristas y del 0,01 % para los Inversores institucionales, en función del valor liquidativo del fondo.
Fiscalidad de los inversores		
	OEIC	SICAV
Ingresos y plusvalías	La mayoría de los inversores tributan solo por las distribuciones reales recibidas, o por los rendimientos de inversión estimados de los fondos que se les comunican.	La mayoría de los inversores tributan solo por las distribuciones reales recibidas, o por los rendimientos de inversión estimados de los fondos que se les comunican.
Retención de impuestos sobre las distribuciones	No hay retención de impuestos sobre las distribuciones de una OEIC.	No hay retención de impuestos sobre las distribuciones de una SICAV.

En función de la composición y la estrategia de cartera del fondo, es posible que existan diferencias en el rendimiento después de impuestos entre la estructura de una OEIC y la de una SICAV debido al distinto acceso a tratados de doble imposición.

Anexo 2

Comparación entre el Fondo absorbido y el Fondo absorbente

Para obtener más información acerca del Fondo absorbente, consulte los Documentos de datos fundamentales para el inversor adjuntos.

La siguiente tabla compara las Acciones existentes y sus correspondientes Acciones nuevas, incluidas las comisiones iniciales, las comisiones de reembolso, AMC y OCF. La información se basa en las cifras publicadas a 31/05/2018. Aparte de la información mostrada en la siguiente tabla, las características de las clases de acciones (como los importes mínimos de inversión, la política de asignación de gastos, etc.) serán idénticas.

	Fondo absorbido	Fondo absorbente
Nombre	M&G European High Yield Bond Fund	M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund
Objetivo de inversión	El objetivo del Fondo es proporcionar ingresos y crecimiento del capital.	El objetivo del Fondo es proporcionar un rendimiento total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) superior al del mercado mundial de bonos de alto rendimiento durante un periodo de cinco años.
Política de inversión	<p>Al menos el 70 % del Fondo se invierte en instrumentos de deuda de alto rendimiento denominados en cualquier divisa europea y normalmente se gestionará para ofrecer a los inversores exposición a divisa europeas.</p> <p>La exposición del Fondo a instrumentos de deuda puede obtenerse mediante el uso de derivados. Los derivados también podrán utilizarse para una gestión eficiente de la cartera.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en organismos de inversión colectiva, valores públicos y gubernamentales y otros valores mobiliarios, efectivo, cuasiefectivo, otros instrumentos del mercado monetario, warrants y otros instrumentos derivados que puedan estar denominados en cualquiera de las principales divisas del mundo.</p> <p>Cualquier exposición a divisas no europeas dentro del Fondo puede gestionarse mediante coberturas de divisas en divisas europeas. Más del 70 % del Fondo estará en euros o cubierto en euros.</p>	<p>El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor liquidativo en bonos de alto rendimiento emitidos por sociedades denominadas en cualquier divisa. El Fondo no tendrá en cuenta ninguna opinión sobre divisas y su objetivo es cubrir en dólares estadounidenses cualquier activo que no esté en dicha divisa. Los emisores de estos valores pueden estar ubicados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.</p> <p>El proceso de inversión del Fondo se basa en un análisis ascendente de las emisiones de bonos individuales, sin perder de vista la evolución macroeconómica.</p> <p>Además de los valores de alto rendimiento, el Fondo podrá invertir en valores de deuda sin calificación hasta un máximo combinado del 100 % del Valor liquidativo del Fondo. No existen restricciones de calidad crediticia con respecto a los valores de deuda de alto rendimiento en los que puede invertir el Fondo. El Fondo podrá mantener hasta un máximo del 20 % de su Valor liquidativo en Valores respaldados por activos y hasta un máximo del 20 % de su Valor liquidativo en Valores de deuda convertibles contingentes.</p> <p>Por lo general, el Fondo invertirá directamente. El Fondo también podrá invertir indirectamente a través de instrumentos derivados para obtener tanto posiciones largas como cortas con el fin de cumplir el objetivo de inversión del Fondo, para una gestión eficiente de la cartera y con fines de cobertura. Estos instrumentos pueden incluir, entre otros, Contratos al contado y a plazo, Futuros negociados en bolsa, Swaps de incumplimiento crediticio, Swaps de tipos de interés y Swaps de rentabilidad total.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos organismos de inversión colectiva¹, efectivo y cuasiefectivo, depósitos, valores de renta variable, warrants y otros valores de deuda.</p>
Tipo de fondo	Fondo OICVM (un subfondo de M&G Investment Funds (3), una Sociedad de Inversión Abierta autorizada en el Reino Unido)	Fondo OICVM (un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una <i>Société Anonyme</i> autorizada en Luxemburgo con calificación de <i>Société d'investissement à capital variable</i>)

¹ Cuando la Sociedad Gestora (o un asociado) también gestione el organismo de inversión colectiva subyacente, la Sociedad Gestora reducirá su Comisión de gestión anual por el importe de cualquier comisión equivalente que se haya aplicado a los organismos de inversión colectiva subyacentes y, además, no se aplicará ninguna comisión inicial ni de reembolso a nivel del organismo de inversión colectiva subyacente para evitar cualquier doble comisión.

	Fondo absorbido					Fondo absorbente					
Nombre	M&G European High Yield Bond Fund					M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund					
Clases de acciones y comisiones											
Clase de Acciones	ISIN	Comisión de gestión anual	Comisión inicial	OCF	Comisión de reembolso	Clase de Acciones	ISIN	Comisión de gestión anual	Comisión inicial	OCF	Comisión de reembolso
A de acumulación en euros	GB0031288243	1,25 %	3,25 %	1,43 %	Ninguna	A-H de acumulación en euros	LU1670726402	1,25 %	4,00 %	1,49 %	Ninguna
A de reparto en euros	GB00B9G4ML32	1,25 %	3,25 %	1,43 %		A-H de distribución en euros	LU1670726741	1,25 %	4,00 %	1,49 %	
B de acumulación en euros	GB00B9F9BJ02	1,75 %	0 %	1,93 %		B-H de acumulación en euros	LU1670726824	1,75 %	0 %	1,99 %	
B de reparto en euros	GB00BYQRBQ51	1,75 %	0 %	1,93 %		B-H de distribución en euros	LU1670727046	1,75 %	0 %	1,99 %	
C de acumulación en euros	GB0031288466	0,75 %	1,25 %	0,93 %		C-H de acumulación en euros	LU1670727129	0,65 %	1,25 %	0,89 %	
A-H de acumulación en USD	GB00BK6MBR36	1,25 %	3,25 %	1,45 %		A de acumulación en USD	LU1670725933	1,25 %	4,00 %	1,47 %	
A-H de reparto en USD	GB00BK6MBP12	1,25 %	3,25 %	1,45 %		A de distribución en USD	LU1670726071	1,25 %	4,00 %	1,47 %	
SRRI	3					4					
Comisiones de cobertura de la Clase de Acciones²	Basado en el Valor liquidativo de la clase de acciones en cuestión, aplicado en una escala gradual a un tipo variable que no se espera que supere el 0,055 % anual.					Basado en el Valor liquidativo de la clase de acciones en cuestión, aplicado en una escala gradual a un tipo variable que no se espera que supere el 0,06 % anual.					
Comisiones del Depositario	Basado en el Valor liquidativo del Fondo, aplicado en una escala gradual de la siguiente manera: – 0,0075 % anual para los primeros 150 millones de GBP – 0,005 % anual de 150 millones a 650 millones de GBP – 0,0025 % anual sobre el saldo superior a 650 millones de GBP					Basado en el Valor liquidativo del Fondo absorbente aplicado en una escala gradual al Fondo absorbente; no se espera que supere el 0,01 % anual.					
Comisión de custodia	Basado en el Valor liquidativo del Fondo entre el 0,00005 % y el 0,40 % anual.					Basado en el Valor liquidativo del Fondo entre el 0,00005 % y el 0,40 % anual.					
Gastos por operaciones de custodia	Entre 4 y 75 GBP por operación					Entre 5 y 100 EUR por operación					
Comisiones de administración	0,15 % del Valor liquidativo anual					0,15 % del Valor liquidativo anual					
Otros gastos	Se pueden aplicar otros gastos, tal como se detalla en el Folleto					Se pueden aplicar otros gastos, tal como se detalla en el Folleto					

2 Esto es importante únicamente para las clases de acciones que realizan operaciones de cobertura de las clases de acciones.

Características generales		
	Fondo absorbido	Fondo absorbente
Domicilio	Reino Unido	Luxemburgo
Tipo de Sociedad	Una sociedad de inversión abierta de capital variable	OICVM, un subfondo de una <i>Société d'investissement à capital variable</i>
ACD	M&G Securities Limited como Authorised Corporate Director	El Consejo de Administración de la SICAV de M&G, que delega parte de sus responsabilidades de gestión en: M&G Luxembourg S.A. como Sociedad Gestora
Fechas anuales de contabilidad	30 de junio	31 de marzo
Informes anuales y semestrales emitidos	Informes anuales: en 4 meses Informes semestrales: en 2 meses	Informes anuales: en 4 meses Informes semestrales: en 2 meses
Frecuencia de distribución	Trimestral	Mensual
Fechas de asignación de ingresos	A más tardar el 31 de octubre (final); 31 de enero (provisional); 30 de abril (provisional); 31 de julio (provisional)	A más tardar el 31 de marzo (final); 30 de abril (provisional); 31 de mayo (provisional); 30 de junio (provisional); 31 de julio (provisional); 31 de agosto (provisional); 30 de septiembre (provisional); 31 de octubre (provisional); 30 de noviembre (provisional); 31 de diciembre (provisional); 31 de enero (provisional); 28 de febrero (provisional)
Fechas de distribución de ingresos	Normalmente, en los dos meses siguientes al final del periodo de distribución correspondiente.	Normalmente, el mes siguiente al final del periodo de distribución correspondiente.
Momento de valoración	13:00 CET	13:00 CET
Cierre de operaciones	11:30 CET	11:30 CET
Metodología de fijación de precios	Ajuste por dilución total Con el ajuste por dilución total un fondo fija su precio en la creación o en la cancelación, dependiendo de los flujos netos de entrada o de salida diarios. Los precios oscilan de forma automática, no dependen del tamaño de los flujos. Por lo tanto, el precio del Fondo puede cambiar cada día.	Ajuste por dilución parcial En el ajuste por dilución parcial, un fondo fija su precio al valor liquidativo, salvo que los flujos que entren o salgan del fondo en cualquier día provoquen que la dilución supere un umbral determinado. Si se supera dicho umbral, el precio cambiará al de creación o cancelación, dependiendo del flujo de entrada o de salida neto del fondo en ese día.
Compra y venta de Acciones	Las negociaciones pueden realizarse del mismo modo, citando el código ISIN de las Acciones nuevas del Fondo absorbente, cuyas suscripciones deberán ingresarse en la cuenta de liquidación de la SICAV de M&G.	
Proveedores de servicios		
Gestor de Inversiones	M&G Investment Management Limited	M&G Investment Management Limited
Contabilidad del fondo y fijación de precios	State Street Bank and Trust Company	State Street Bank Luxembourg S.C.A.
Registrador/ Subregistrador	Registrador: DST Financial Services Europe Ltd	Registrador: RBC Investor Services Bank S.A. (Luxembourg)
	Subregistrador: RBC Investor Services Bank S.A. (Luxembourg)	Ninguno
Depositario	National Westminster Bank Plc con una delegación de funciones de salvaguarda en State Street Bank and Trust Company	State Street Bank Luxembourg S.C.A.
Audidores	Ernst & Young LLP	Ernst & Young S.A.

Anexo 3

Acuerdo de reestructuración para la fusión de las Clases de Acciones Absorbidas del Fondo absorbido con el Fondo absorbente

1. Definición e interpretación

- 1.1. El Acuerdo aplica las definiciones establecidas en el Glosario.
- 1.2. Las referencias a los apartados se refieren a los apartados del Acuerdo establecido en el presente Anexo 3.
- 1.3. Si existieran conflictos entre el Acuerdo y la Escritura o el Folleto del Fondo absorbido, el Acuerdo prevalecerá. Si existen divergencias entre el Acuerdo y los Reglamentos, los Reglamentos prevalecerán.

2. Fusión propuesta

El ACD propone que las Clases de Acciones Absorbidas se fusionen con el Fondo absorbente, tal y como establece el presente Anexo.

- 2.1. Si los Accionistas aprueban las Fusiones, a fin de facilitar la implementación del Acuerdo, el ACD gestionará el Fondo absorbido para garantizar que los activos de dicho Fondo concuerden con el objetivo y la política de inversión de su respectivo Fondo absorbente, tan pronto como sea posible después de la Fecha de entrada en vigor. Dicho reajuste de activos no podrá concluirse antes de la Fecha de entrada en vigor y, por lo tanto, podrá realizarse en el Fondo absorbente cuando sea necesario. M&G asumirá cualquier gasto derivado del reajuste, así como otros gastos adicionales asociados con las Fusiones, como costes legales.
- 2.2. Las clases de acciones denominadas en libras esterlinas del M&G European High Yield Bond Fund están sujetas a propuestas separadas para fusionarlas con las clases de acciones equivalentes del M&G Global High Yield Bond Fund.
- 2.3. Si algunas o todas las Fusiones o las fusiones de las Clases de Acciones denominadas en libras esterlinas mencionadas anteriormente no se aprueban en sus respectivas juntas de Accionistas no se realizará un reajuste en el Fondo absorbido. Para las Fusiones que se aprueben, el reajuste de los activos del Fondo absorbido se producirá después de la Fecha de entrada en vigor y, por lo tanto, una vez que los activos del Fondo absorbido se hayan fusionado con el Fondo absorbente. M&G asumirá los costes de reajuste y también asumirá los gastos adicionales asociados con las Fusiones, tales como los costes legales, y se asegurará de que no haya ningún detrimento asociado para los inversores existentes del Fondo absorbente como resultado de la recepción de los activos en cuestión en lugar de efectivo.

3. Aprobación de los Accionistas

- 3.1. Cada una de las Fusiones de las Clases de Acciones Absorbidas con el Fondo absorbente, tal y como se establece en la presente Circular, está condicionada a la aprobación de Resoluciones extraordinarias en la(s) Junta(s) de Accionistas de las respectivas Clases de Acciones Absorbidas por la que dichos Accionistas aprueban el Acuerdo y autorizan e instruyen al ACD y al Depositario para que apliquen el Acuerdo.
- 3.2. De aprobarse las Resoluciones extraordinarias correspondientes para dicha Clase de Acciones Absorbida, una fusión según el Acuerdo será vinculante para cada Accionista en dicho Fondo absorbido, y la fusión o fusiones se implementarán tal como se establece en los siguientes párrafos.
- 3.3. En caso de que los Accionistas no aprueben la Resolución extraordinaria, las negociaciones con las Acciones existentes implicadas seguirán su curso habitual tras la Junta y el ACD seguirá gestionando el Fondo absorbido pertinente, incluida la Clase de Acciones Absorbida en cuestión, de conformidad con el Folleto del Fondo absorbido. No obstante, el ACD prevé que, en su debido momento, estudiará otras opciones para el Fondo absorbido.

4. Suspensión de las transacciones del Fondo absorbido

- 4.1. Para facilitar la implementación de la Fusión, la negociación con las Acciones existentes se suspenderá a las 11:30 CET del jueves 24 de enero de 2019. Las instrucciones de negociación recibidas después de las 11:30 CET del jueves 24 de enero del 2019 no se ejecutarán hasta el primer día de negociaciones posterior a la Fusión.
- 4.2. Si desea vender sus Acciones existentes, deberá hacerlo antes de las 11:30 CET del jueves 24 de enero de 2019 y asegurarse de que ha enviado una orden escrita firmada (si procede) a M&G antes de la Fecha de entrada en vigor.

4.3. Para evitar toda duda, en caso de que las solicitudes de reembolso del Fondo absorbido se reciban después de las 11:30 CET del jueves 24 de enero de 2019, dichas solicitudes serán rechazadas y los Accionistas que las hayan enviado formarán parte de la Fusión automáticamente. Los Accionistas que formen parte de la Fusión y reciban Acciones nuevas a cambio de las Acciones existentes podrán ejercer sus derechos como Accionistas del Fondo absorbente a partir del lunes 28 de enero de 2019 de conformidad con el Folleto del Fondo absorbente.

4.4. Está previsto que la Fecha de entrada en vigor del Acuerdo sea el viernes 25 de enero de 2019.

5. Acuerdos de asignación de ingresos

5.1. El Fondo absorbido tendrá un periodo contable intermedio adicional extendido desde el 1 de octubre de 2018 hasta la Fecha de entrada en vigor, en lugar del 31 de diciembre de 2018.

5.2. Los ingresos acumulados para las Clases de Acciones Absorbidas del Fondo absorbido que sean Acciones de acumulación en el periodo comprendido entre el 1 octubre de 2018 y la Fecha de entrada en vigor se transferirán a la cuenta de capital del Fondo absorbido y se asignarán a dichas Acciones de acumulación (reflejándose en su precio). Los ingresos asignados deberán estar incluidos en el Valor de esa parte de las Clases de Acciones Absorbidas del Fondo absorbido atribuible a la Clase de Acciones Absorbida, que se utiliza para calcular el valor y el número de Acciones nuevas emitidas con el Acuerdo.

5.3. Los ingresos acumulados para las Clases de Acciones Absorbidas del Fondo absorbido que sean Acciones de reparto en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y la Fecha de entrada en vigor se asignarán a las Acciones de reparto y se transferirán a la cuenta de distribución del Fondo absorbido. Este ingreso será distribuido por el Depositario a los Accionistas en los 2 meses siguientes a la Fecha de entrada en vigor.

5.4. Los ingresos distribuidos a los titulares de Acciones de reparto del Fondo absorbido no serán considerados como parte del Valor del Fondo absorbido a efectos del apartado 6.

5.5. El Depositario mantendrá toda distribución relativa a las Clases de Acciones Absorbidas que no se reclame en seis meses desde la última fecha de pago de distribución, además de cualquier distribución sin reclamar relativa a periodos contables anteriores, y no formará parte de la propiedad acordada del Fondo absorbente.

5.6. No obstante, el Depositario (o cualquiera de sus sucesores) transferirá cualquier distribución que no se haya reclamado pasados seis años de las correspondientes fechas de pago originales y pasará a ser parte de la propiedad de capital del Fondo absorbente.

6. Cálculo del valor del Fondo absorbido y del Fondo absorbente

6.1. El Valor (de las Clases de Acciones Absorbidas) se calculará de conformidad con la Escritura en la Fecha de entrada en vigor, utilizando la valoración de las 13:00 CET, salvo los ingresos por distribuir relativos a las Acciones de reparto a los Accionistas del periodo contable actual cerrado a la Fecha de entrada en vigor, pero teniendo en cuenta los ingresos asignados a las Acciones de acumulación.

6.2. El Valor del Fondo absorbente se calculará de conformidad con su Escritura en la Fecha de entrada en vigor, utilizando la valoración de las 13:00 CET.

6.3. En caso de que el Valor del Fondo absorbente y/o el Valor del Fondo absorbido cambie de forma significativa entre las 13:00 CET de la Fecha de entrada en vigor y la transferencia de propiedad acordada y emisión de Acciones nuevas (véase el apartado 7 a continuación) habrá una revalorización.

6.4. Estos valores se utilizarán para calcular el número de Acciones nuevas por emitir a cada Accionista en virtud del apartado 8.

7. Transferencia de propiedad y emisión de Acciones nuevas en el Fondo absorbente

7.1. Inmediatamente después de la Fecha de entrada en vigor, el Depositario dejará de mantener la Propiedad transferida como depositario del Fondo absorbido y, en su lugar, mantendrá la Propiedad transferida como propiedad del Fondo absorbente de manera gratuita y sin aplicación de los términos de la Escritura en la medida en que estén relacionados con el Fondo absorbido. El Depositario realizará, o se asegurará de que se realicen, las transferencias o nuevas designaciones necesarias como resultado de su cese de mantenimiento de la Propiedad transferida como fideicomisario del Fondo absorbido. La Propiedad transferida será el pago completo por las Acciones nuevas emitidas a los Accionistas, quienes cambiarán sus Acciones existentes por las Acciones nuevas.

- 7.2. Inmediatamente después de la Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es) aprobada(s), M&G emitirá Acciones nuevas a los Accionistas registrados como titulares de Acciones existentes del Fondo absorbido en la Fecha de entrada en vigor.
- 7.3. Todas las Acciones existentes de las Clases de Acciones Absorbidas se cancelarán y dejarán de tener valor inmediatamente después de la Fecha de entrada en vigor.

8. Fundamento para la emisión de Acciones nuevas

- 8.1. Las Acciones nuevas (de la Clase de Acciones correspondiente según lo establecido en [la tabla siguiente]) se emitirán a cada Accionista por el valor de la titularidad individual de dicho Accionista al Valor (de las Clases de Acciones Absorbidas del Fondo absorbido) en la Fecha de entrada en vigor.

Acciones existentes		Acciones nuevas	
Clase de Acciones	ISIN	Clase de Acciones	ISIN
A de acumulación en euros	GB0031288243	A-H de acumulación en euros	LU1670726402
A de reparto en euros	GB00B9G4ML32	A-H de distribución en euros	LU1670726741
B de acumulación en euros	GB00B9F9BJ02	B-H de acumulación en euros	LU1670726824
B de reparto en euros	GB00BYQRBQ51	B-H de distribución en euros	LU1670727046
C de acumulación en euros	GB0031288466	C-H de acumulación en euros	LU1670727129
A-H de acumulación en USD	GB00BK6MBR36	A de acumulación en USD	LU1670725933
A-H de reparto en USD	GB00BK6MBP12	A de distribución en USD	LU1670726071

- 8.2. La titularidad del valor de cada Accionista en el Valor del Fondo absorbente inmediatamente después de la fusión será el mismo que el de las Clases de Acciones Absorbidas inmediatamente antes de la fusión, pero los precios de las Acciones existentes y las Acciones nuevas no será el mismo. Por consiguiente, el número de Acciones nuevas recibidas será distinto del número de Acciones existentes mantenidas.
- 8.3. La fórmula utilizada en el cálculo de la titularidad de un Accionista en cuanto a Acciones nuevas de los Fondos absorbentes se encuentra disponible previa solicitud.
- 8.4. El número de Acciones nuevas que se emitirán a cada Accionista se redondeará (si fuera necesario) a la milésima más próxima de una Acción nueva a costa de M&G.

9. Notificación de la emisión de Acciones nuevas en virtud del Acuerdo

- 9.1. M&G enviará una notificación con la clase, el tipo y el número de Acciones nuevas emitidas a cada Accionista al cierre de operaciones el lunes 28 de enero de 2019.
- 9.2. Las transferencias, los reembolsos o los canjes de Acciones nuevas emitidas en virtud del Acuerdo podrán efectuarse a partir del primer día hábil después de la Fecha de entrada en vigor.
- 9.3. Los Números de cuenta de M&G seguirán siendo los mismos y deberán citarse al realizar consultas acerca de una cuenta.

10. Órdenes de liquidación

- 10.1. Las órdenes y otras instrucciones a M&G o a M&G Securities Limited vigentes en la Fecha de entrada en vigor relativas a las Acciones existentes y/o cualquier ingreso asignado a las mismas se considerarán en vigor en relación con las Acciones nuevas del Fondo absorbente emitidas en virtud del Acuerdo y/o cualquier ingreso asignado en consecuencia, y tendrán preferencia con respecto a otras Acciones del Fondo absorbente adquiridas posteriormente.
- 10.2. Los Accionistas podrán modificar sus órdenes o instrucciones en cualquier momento avisando por escrito a M&G o M&G Securities Limited, según proceda. Tenga en cuenta los siguientes datos bancarios para pagar las nuevas suscripciones de los Fondos absorbentes en las divisas especificadas:

EUR:	Banco beneficiario:	JP Morgan Chase Bank N.A.
	BIC:	CHASLULX
	Nombre de cuenta del destinatario final:	M&G (LUX) IF1 SUBS EUR
	IBAN:	LU470670006550032508

GBP:	Banco beneficiario: BIC: Nombre de cuenta del destinatario final: IBAN: Banco corresponsal: BIC:	JP Morgan Chase Bank N.A. CHASLULX M&G (LUX) IF1 SUBS GBP LU840670006550032521 JP Morgan Chase Bank, London CHASGB2L
USD:	Banco beneficiario: BIC: Nombre de cuenta del destinatario final: IBAN: Banco corresponsal: BIC:	JP Morgan Chase Bank N.A. CHASLULX M&G (LUX) IF1 SUBS USD LU250670006550032516 JP Morgan Chase Bank N.A. Nueva York CHASUS33
CHF:	Banco beneficiario: BIC: Nombre de cuenta del destinatario final: IBAN: Banco corresponsal: BIC:	JP Morgan Chase Bank N.A. CHASLULX M&G (LUX) IF1 SUBS CHF LU030670006550032524 UBS AG, Zúrich UBSWCHZH80A
SGD:	Banco beneficiario: BIC: Nombre de cuenta del destinatario final: IBAN: Banco corresponsal: BIC:	JP Morgan Chase Bank N.A. CHASLULX M&G (LUX) IF1 SUBS SGD LU890670006550032528 Oversea Chinese Banking Corporation Limited, Singapur OCBCSGSG

11. Liquidación del Fondo absorbido

- 11.1. En el momento en que el Acuerdo entre en vigor, cuando el valor del Fondo absorbido ya no supere los 40 millones de GBP inmediatamente después de las Fusiones (y por lo tanto ya no sea comercialmente viable), el ACD deberá liquidar el Fondo absorbido de conformidad con los Reglamentos, el Folleto de la Sociedad y el Acuerdo.
- 11.2. Si el valor del Fondo absorbido supera los 40 millones de GBP inmediatamente después de las Fusiones, el ACD continuará gestionando el Fondo absorbido.
- 11.3. En el caso de que el Fondo absorbido se liquide, el Importe retenido y cualquier ingreso derivado del mismo continuarán siendo mantenidos como propiedad del Fondo absorbido y el Depositario hará uso de estos para pagar pasivos pendientes del Fondo absorbido de conformidad con las disposiciones del Acuerdo, la Escritura, el Folleto de la Sociedad y los Reglamentos.
- 11.4. Si tras finalizar la liquidación aún quedan excedentes del Fondo absorbido, se transferirán, junto con cualquier ingreso derivado, al Fondo absorbente. Sin embargo, no se emitirán más Acciones nuevas en consecuencia. El Depositario dejará de mantener el Importe retenido en su capacidad de depositario del Fondo absorbido y deberá de retenerlo en su capacidad de depositario del Fondo absorbente y realizará las transferencias y designaciones nuevas necesarias.
- 11.5. En el caso de que el Fondo absorbido se liquide, si el Importe retenido y cualquier ingreso derivado del mismo no son suficientes para saldar todos los pasivos del Fondo absorbido, en la medida en que los Reglamentos lo permitan, el Depositario pagará el importe del déficit de la propiedad acordada atribuible al Fondo absorbente. Esto solo ocurrirá si el ACD es de la opinión de que se tomaron las disposiciones adecuadas para cumplir con los pasivos que se conocían o que podrían haber sido razonablemente anticipados en el momento de la transferencia. De lo contrario, M&G saldará dicho déficit.
- 11.6. Tras finalizar la liquidación, M&G y el Depositario serán eximidos de sus responsabilidades y obligaciones relativas al Fondo absorbido, salvo las derivadas de cualquier incumplimiento de su deber.

12. Gastos y comisiones

- 12.1. M&G y el Depositario seguirán recibiendo sus comisiones y gastos habituales derivados de la propiedad del Fondo absorbido en calidad de ACD y depositario, respectivamente, del Fondo absorbido hasta la Fecha de entrada en vigor o, en el caso de los gastos del ACD o el Depositario incurridos en relación con el Acuerdo por la liquidación del Fondo absorbido, tras la Fecha de entrada en vigor.
- 12.2. Salvo lo dispuesto en los siguientes apartados, todos los costes y gastos relativos a las Fusiones, incluyendo costes de reajuste no previstos, correrán a cargo de M&G. Entre ellos se encuentran los costes legales y de impresión, así como los de preparación e implementación de la Fusión, las obligaciones fiscales derivadas de la transferencia de activos subyacentes mantenidos por el Fondo absorbido, como los derechos de timbre e impuestos sobre transmisiones patrimoniales, y los costes de transferencia o de registro derivados del Fondo absorbido como resultado del Acuerdo. El resto de impuestos (p. ej., el impuesto sobre plusvalías tras la enajenación de propiedades) que, por lo general, asumiría el Fondo, incluso si se incurriera en él como resultado de la Fusión, correrán a cargo del Fondo absorbido.
- 12.3. M&G no cargará ninguna comisión inicial relativa a las Acciones nuevas del Fondo absorbente creadas y emitidas en virtud del Acuerdo. Tampoco cargará ninguna comisión de reembolso por la cancelación de las Acciones existentes del Fondo absorbido en virtud del Acuerdo.

13. M&G y el Depositario se basarán en el Registro y los Certificados

M&G y el Depositario tendrán derecho a asumir que toda la información incluida en el registro de Accionistas inmediatamente antes de la Fecha de entrada en vigor es correcta, y la utilizarán para calcular el número de Acciones nuevas del Fondo absorbente por emitir y registrar en virtud del Acuerdo. M&G y el Depositario actuarán y se basarán en todo certificado, opinión, prueba o información compartida entre ambos, de sus asesores profesionales o del Auditor de los Fondos absorbidos en relación con el Acuerdo, y no asumirán responsabilidad alguna por las pérdidas derivadas.

14. Modificaciones del Acuerdo

- 14.1. El ACD y el Depositario, previa aprobación de la FCA, de ser necesaria, podrán acordar que la Fecha de entrada en vigor no sea el viernes 25 de enero de 2019, en cuyo caso deberán realizarse ajustes al resto de elementos del horario del Acuerdo, según lo que el ACD y el Depositario consideren apropiado.
- 14.2. Puede haber situaciones que escapen al control del ACD o del Depositario, lo que implicaría que no se podría aplicar el Acuerdo. En tales circunstancias, previa aprobación de la FCA, el ACD y el Depositario seguirán operando el Fondo absorbido, incluidas las Clases de Acciones Absorbidas, hasta el momento en que resulte factible efectuar la Fusión, que se realizará según los términos del Acuerdo con los consiguientes ajustes del horario que el ACD y el Depositario consideren apropiados.
- 14.3. Los términos del Acuerdo podrán modificarse según acuerden el ACD y el Depositario y serán aprobados por la FCA si fuera necesario.

15. Información adicional

Tenga presente que no tendrá derechos de cancelación en cuanto a las Acciones nuevas emitidas en virtud del Acuerdo. Para obtener una descripción detallada sobre los derechos vinculados a las Acciones nuevas, consulte el Folleto de los Fondos absorbentes.

16. Legislación aplicable

El Acuerdo se rige y deberá interpretarse de conformidad con las leyes de Inglaterra y Gales.

Anexo 4

Aprobaciones y autorizaciones

El ACD

M&G Securities Limited, como ACD del Fondo absorbido, confirma que, en su opinión, el Acuerdo no perjudicará de forma sustancial a los Accionistas de ninguno de los subfondos que permanezcan en la Sociedad después de la implementación del Acuerdo.

La Sociedad Gestora del Fondo absorbente, confirma que, en su opinión, la recepción de la propiedad en virtud del Acuerdo por parte del Fondo absorbente no perjudicará los intereses de los Accionistas en estos o en cualquier otro subfondo de la SICAV de M&G.

El Depositario

NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Sociedad, ha informado a M&G por carta que, mientras no opine sobre los fundamentos de la propuesta, cosa que corresponde a los inversores, y sin haber sido responsable de la elaboración del presente documento, acepta las referencias realizadas al mismo en la forma y contexto en las que aparecen.

El Depositario actuará como presidente de la junta y, en caso de ausencia de votos, tendrá derecho a voto de calidad. En tal caso, el Depositario, como presidente, votará a favor de la propuesta.

Autoridad de Conducta Financiera

La FCA ha confirmado que las fusiones propuestas no afectarán a la autorización en curso de los Fondos absorbidos.

Documentos disponibles para su consulta

Podrá revisar los siguientes documentos en las oficinas del Domicilio social de M&G durante el horario laboral normal a partir de la fecha de la presente Circular hasta el día de las Juntas, inclusive (o hasta la fecha de cualquier Junta pospuesta, esta inclusive):

- los Documentos de constitución de los Fondos absorbidos y los Fondos absorbentes;
- los Folletos de los Fondos absorbidos y la SICAV de M&G;
- los Documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) de los Fondos absorbentes;
- el informe anual o semestral más reciente de los Fondos absorbidos y de la SICAV de M&G;
- las cartas mencionadas anteriormente; y
 - (a) la carta del Depositario al ACD;
 - (b) la carta de la Autoridad de Conducta Financiera.

Por otro lado, estos documentos elaborados por M&G para los fines de las fusiones podrán obtenerse de forma gratuita poniéndose en contacto con el Equipo de Atención al Cliente con los datos dispuestos en la página 1 de la presente Circular.

Anexo 5

Procedimiento de la Junta de Accionistas

Las Fusiones tal y como se establece en el Anexo 7 deben ser aprobadas por los Accionistas.

Fechas y horas clave

En el Anexo 7 de la presente Circular figura una lista completa de las fechas y horas de las Juntas.

Las siguientes notas deben leerse junto con el Aviso de convocatoria de la Junta de Accionistas correspondiente dispuesto en el Anexo 7.

Resolución extraordinaria y votación

El Aviso correspondiente muestra la resolución que se propondrá en la Junta pertinente. La resolución se propondrá como Resolución extraordinaria y, para ser aprobada, deberá recibir el apoyo de, al menos, el 75 % del total de votos emitidos de forma válida. Cada Clase de Acciones Absorbida tendrá su propia junta, y existe la posibilidad de que no todas las Juntas voten de la misma manera. Esto puede dar lugar a una situación en la que las Resoluciones extraordinarias que han votado en contra de la propuesta dejen activos bajo gestión del Fondo absorbido que sean insuficientes para administrarlo o que sean comercialmente inviables. Después de la Fecha de entrada en vigor de las Fusiones y la fecha de entrada en vigor de las Fusiones de las Clases de Acciones denominadas en libras esterlinas (como se detalla en la página 3 de la presente circular), el ACD liquidará el Fondo absorbido si todas estas fusiones se aprueban y proceden en consecuencia. El ACD también liquidará el Fondo absorbido en caso de que los activos bajo gestión quedaran por debajo de los 40 millones de GBP. En caso de que los activos bajo gestión sean mayores a esta cifra, el ACD continuará administrando el Fondo absorbido de acuerdo con su respectivo Folleto.

Las personas que mantengan Acciones existentes siete días (M&G ha considerado que es un tiempo razonable según los Reglamentos) antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta, tendrán derecho a voto con respecto a tales Acciones.

En vista de la importancia de la propuesta, el Presidente dirigirá la votación en la Junta de modo que las Acciones existentes mantenidas o representadas en la Junta, y respecto a las cuales los votos son emitidos de forma válida, determinarán el resultado de la votación y no el número de personas asistentes a la Junta. Durante la votación, los derechos de voto vinculados a cada Acción existente de la clase son proporcionales al valor de todas las Acciones existentes de la clase en circulación siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta. Un Accionista con derecho a más de un voto en una votación no tendrá que utilizar todos sus votos, si votase, ni emitirlos del mismo modo. En caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, en que vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el Registro de Accionistas.

Si la mayoría necesaria la aprueba, la Resolución extraordinaria será vinculante para todos los Accionistas en dicha clase, independientemente del voto emitido. Si se aprueba la Resolución extraordinaria relativa a la fusión en la Junta, sus Acciones existentes serán canceladas a partir de la Fecha de entrada en vigor (de conformidad con los términos del Acuerdo) y pasará a ser titular de Acciones nuevas sin notificación previa ni medidas necesarias por su parte.

Cuórum

En caso de falta de Cuórum (dos Accionistas presentes o mediante representante) a la hora establecida para el inicio de la Junta, será necesario posponerla durante, al menos, siete días. En tal caso, se enviará un aviso de la fecha, hora y lugar de la junta pospuesta. Si en la junta pospuesta no se llegara al Cuórum, un Accionista con derecho a ser parte del cuórum, ya sea en persona o mediante representante, formará el Cuórum completo, independientemente del número o valor de las Acciones existentes que posea.

Presidente

El Depositario ha aceptado actuar como Presidente de la Junta y en cualquier aplazamiento de la misma.

En caso de ausencia de votos emitidos, el presidente tendrá derecho a emitir su voto y, en tal circunstancia, el Depositario, en calidad de presidente, votará a favor de la resolución.

M&G y Asociados

M&G únicamente contará en el Cuórum y votará en la Junta (y en cualquier aplazamiento de la misma) si mantiene las Acciones existentes en nombre de, o de forma conjunta con, otra persona que, en caso de que sea el único Accionista registrado, tendría derecho a ejercer tales derechos y que ha dado instrucciones de voto a M&G.

Los Asociados de M&G tendrán derecho a formar parte del Cuórum en la Junta (y en cualquier aplazamiento posterior de la misma), pero solamente podrán votar en las mismas circunstancias que M&G (como se menciona anteriormente).

Anexo 6

Glosario

Término	Significado
Ley de 2010	Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva, en su versión modificada.
Fecha de contabilidad	La fecha de contabilidad anual del Fondo absorbido, tal como se establece en el Anexo 2.
Acciones de acumulación	Una Acción respecto de la cual se acreditan ingresos al capital de forma periódica en vez de distribuirlos a los titulares de los mismos de conformidad con los Reglamentos.
ACD	M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de los Fondos absorbidos.
Comisión de gestión anual	La comisión permitida asumida por el ACD/Sociedad Gestora de cada Clase de Acciones como pago por llevar a cabo sus deberes y responsabilidades, basado en un porcentaje del Valor liquidativo de cada Clase de Acciones (a veces abreviado como «AMC»).
Auditor	Por lo que se refiere a los Fondos absorbidos: Ernst & Young LLP Por lo que se refiere a los Fondos absorbentes: Ernst & Young S.A.
Intercambio automático de información (IAI)	Reglamentos que permiten el intercambio de información entre las autoridades fiscales de distintos países sobre las cuentas financieras e inversiones para contribuir a evitar evasiones fiscales.
Día hábil	Un día que no sea sábado, domingo o festivo en Inglaterra o Gales.
Circular	El presente documento con fecha del 12 de noviembre de 2018.
CSSF	Commission de Surveillance du Secteur Financier.
Documentos de constitución	El Folleto, la Escritura y/o los KIID del Fondo absorbido, la SICAV de M&G o el Fondo absorbente, según proceda.
Reglamentos de la CSSF	La Ley de 2010 y todos los Reglamentos de la CSSF, las circulares de la CSSF, los reglamentos del Gran Ducado y las normas y directrices emitidas por la CSSF en relación con los OICVM.
Equipo de Atención al Cliente	El equipo de atención al cliente, tal y como se detalla en la página 1 de la presente Circular.
Día de negociación	Cada Día hábil.
Depositario	NatWest Trustee and Depositary Services Limited, el depositario de la Sociedad y del Fondo absorbido.
Fecha de entrada en vigor	La fecha de entrada en vigor de las Fusiones, que será el viernes 25 de enero de 2019, o cualquier otra fecha acordada entre el ACD y el Depositario.
Acciones existentes	Acción(es) de reparto o de acumulación, según proceda, del Fondo absorbido, incluidas Acciones de menor denominación (es decir, una milésima de una Acción existente).
Resolución extraordinaria	Una resolución propuesta en una Junta de Accionistas que, para ser aprobada, necesita una mayoría mínima del 75 % del número total de los votos emitidos a favor.
FCA	Autoridad de Conducta Financiera (<i>Financial Conduct Authority</i>).
Reglamentos/Normas de la FCA	Las normas incluidas en el libro de referencia de Organismos de Inversión Colectiva, que forma parte del Manual de Normas y Directrices de la FCA, en su versión modificada o promulgada de nuevo de forma oportuna.
Fondos	El Fondo absorbido y el Fondo absorbente.
Acciones de reparto	También conocidas como Acciones de distribución del Fondo absorbente; una Acción respecto a la cual los ingresos asignados a la misma se distribuyen de forma periódica a los titulares de la misma, de conformidad con los Reglamentos.
Inversores institucionales	Inversores que califican como inversores institucionales de conformidad con la legislación y la normativa luxemburguesas.
Escritura	La Escritura de constitución del Fondo absorbido o de la SICAV de M&G, según proceda.
Inversor(es)	Cualquier persona que sea Accionista o titular de Acciones del Fondo absorbido o del Fondo absorbente, sea de forma directa o a través de M&G Securities International Nominee Service.
Códigos ISIN	Los Números de identificación de valores internacionales (<i>International Securities Identification Numbers</i>), según proceda.
KIID	Documento(s) de datos fundamentales para el inversor (<i>Key Investor Information Documents</i>), según proceda.

Término	Significado
<i>Taxe d'abonnement</i> de Luxemburgo	El impuesto de suscripción anual y local de Luxemburgo.
M&G	M&G Securities Limited, el ACD del Fondo absorbido y la Sociedad Gestora del Fondo absorbente hasta el lunes 1 de octubre de 2018.
Número(s) de cuenta de M&G	Su número de cuenta individual establecido en su nota de contrato.
Gama de Fondos de M&G	La gama de fondos ofrecidos por M&G que califican como fondos OICVM.
Domicilio social de M&G	Laurence Pountney Hill, London, EC4R 0HH, Reino Unido.
M&G International Investments Nominees Limited o Nominatario	El Accionista de Acciones legal incluido en el Registro de Inversores que mantiene sus Acciones existentes utilizando el M&G Securities International Nominee Service.
SICAV de M&G	M&G (Lux) Investment Funds 1, una <i>société anonyme</i> autorizada en Luxemburgo con calificación de <i>société d'investissement à capital variable</i> .
Gama de Fondos de la SICAV de M&G	La gama de subfondos gestionada por M&G mediante la SICAV de M&G.
M&G Securities International Nominee Service	El servicio prestado por M&G para atender a todos los inversores que actualmente poseen sus Acciones existentes a través de M&G International Investments Nominees Limited.
Sociedad Gestora	La sociedad gestora de la SICAV de M&G designada por el Consejo de Administración de la SICAV de M&G que, antes del lunes 1 de octubre de 2018, es M&G Securities Limited y, posteriormente, se espera que sea M&G Luxembourg S.A.
Junta	Una junta general extraordinaria de Accionistas de determinadas clases de Acciones del Fondo absorbido para aprobar el Acuerdo, cuyos avisos se incluyen en el Anexo 7.
Fusiones	Las fusiones de cada una de las Clases de Acciones Absorbidas en el Fondo absorbente, tal y como se detalla en la presente Circular, se llevarán a cabo mediante un acuerdo de reestructuración de conformidad con el Acuerdo.
Fondo absorbido	El M&G Global High Yield Bond Fund (un subfondo de M&G Investment (3), una Sociedad de Inversión Abierta autorizada en el Reino Unido).
Clase(s) de Acciones Absorbida(s)	Las clases de acciones absorbidas del Fondo absorbido que figuran en el Anexo 2 de la presente Circular.
Nuevo Depositario	State Street Bank Luxembourg S.C.A.; depositario de los Fondos absorbentes.
Acciones nuevas	Una Acción del tipo y clase adecuados del correspondiente Fondo absorbente que se emitirá a los Accionistas de conformidad con el Acuerdo según lo establecido en el Anexo 2.
Aviso(s)	Aviso(s) de cada Junta según lo establecido en el Anexo 7.
OCF	La cifra de gastos corrientes de la clase correspondiente de la Acción existente del Fondo absorbido o la clase correspondiente de Acciones nuevas del Fondo absorbente, según se aplique y establezcan los KIID pertinentes. Los KIID de los Fondos absorbentes se encuentran disponibles en nuestra página web www.mandg.com/BrexitMergerDocumentation .
Reglamento sobre OEIC	El Reglamento sobre Sociedades de inversión de capital variable de 2001 (en su versión modificada).
Folleto	El Folleto del Fondo absorbido o de la SICAV de M&G, según proceda. Cuando el Folleto se refiera al Folleto de la SICAV de M&G, también incluirá los suplementos del correspondiente Fondo absorbente.
Formulario(s) de representación de voto	Los formularios adjuntos a la presente Circular que permiten a los inversores mantener sus Acciones a través del M&G Securities International Nominee Service y dar instrucciones de voto en su nombre a M&G International Investments Nominees Limited sobre la Resolución extraordinaria.
Cuórum	El número mínimo de Accionistas presentes en persona o mediante representante para que la Junta sea válida.
Fondo absorbente	El M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una <i>Société Anonyme</i> autorizada en Luxemburgo con calificación de <i>Société d'investissement à capital variable</i> .

Término	Significado
Valor del Fondo absorbente	El valor de la propiedad del Fondo absorbente calculado de acuerdo con sus Documentos de constitución inmediatamente después de la Fecha de entrada en vigor. En caso de que el valor de la propiedad acordada del Fondo absorbente cambie de forma significativa (según consideren el ACD y el Depositario) entre las 13:00 CET de la Fecha de entrada en vigor y la transferencia de la propiedad acordada y la emisión de Acciones nuevas, el Valor del Fondo absorbente se ajustará en consecuencia.
Divisa de referencia	La divisa del Fondo correspondiente. Para los Fondos absorbidos esto se conoce como la Divisa de valoración.
Registro	El Registro de Accionistas, mantenido por DST Financial Services Europe Ltd.
Reglamentos	Conjuntamente, el Reglamento sobre OEIC, las Normas de la FCA y los Reglamentos de la CSSF.
Importe retenido	A efectos del Acuerdo, en relación con las clases de acciones del Fondo absorbido, un importe calculado por el ACD (tras consultarlo con el Depositario y el Auditor) necesario para saldar los pasivos reales y contingentes atribuibles a las clases de acciones del Fondo absorbido tras las Fusiones, y que mantendrá el Depositario (como depositario del Fondo absorbido) para extinguir tales pasivos.
Proveedores de servicios	Se refiere al proveedor de servicios del Fondo absorbido o del Fondo absorbente según lo establecido en el Anexo 2.
Acuerdo	El acuerdo de reestructuración para llevar a cabo cada una de las Fusiones, establecido en el Anexo 3 del presente documento.
Accionista	Cualquier/Cualesquiera persona(s) inscrita(s) en el Registro de Accionistas del Fondo absorbido en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son accionistas en la fecha de la Junta.
Acciones	Una acción de la clase y tipo apropiados en el Fondo absorbido o en el Fondo absorbente, según corresponda.
Propiedad transferida	A efectos del Acuerdo, en relación con el Fondo absorbido, la proporción de la propiedad del acuerdo atribuible a las clases de acciones del Fondo absorbido menos el Importe retenido.
OICVM	Un fondo que cumpla con los requisitos de la Directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009.
Divisa de valoración	La divisa en la que se valora un fondo. Para los Fondos absorbentes esto se conoce como la Divisa de referencia.
Valor	El valor de la propiedad atribuible a las Clases de Acciones Absorbidas del Fondo absorbido, calculado de conformidad con su Escritura inmediatamente después de la Fecha de entrada en vigor, utilizando una valoración realizada a las 13:00 CET de la Fecha de entrada en vigor ajustada para incluir cualquier ingreso asignado a las Acciones de acumulación en la Fecha de entrada en vigor, menos el Importe retenido. En caso de que el valor de la propiedad acordada del Fondo absorbido cambie de forma significativa (según consideren el ACD y el Depositario) entre las 13:00 CET de la Fecha de entrada en vigor y la transferencia de la propiedad acordada y la emisión de Acciones nuevas, el Valor del Fondo absorbido se ajustará en consecuencia.
Formulario(s) de votación	Los formularios proporcionados a los Accionistas que les permitirán votar sobre la Resolución extraordinaria en la Junta.

Anexo 7

Fechas y horas clave, y Avisos

Anexo 7.1 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

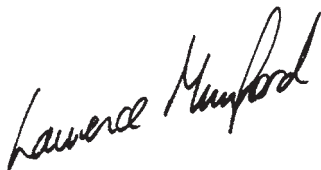
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en euros de acumulación de Clase A del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.1.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en euros de acumulación de Clase A del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en euros de acumulación de Clase A (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited

Laurence Pountney Hill

London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.

- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.
- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El quórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el quórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.1.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:00 CET
Junta General Extraordinaria	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:00 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones del Fondo absorbido	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:55 CET
Valoraciones realizadas para la Fusión	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la Fusión	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Anexo 7.2 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

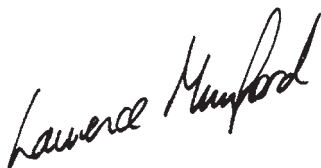
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en euros de reparto de Clase A del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.2.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en euros de reparto de Clase A del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en euros de reparto de Clase A (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited

Laurence Pountney Hill

London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.
- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.

- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un Accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El quórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el quórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.2.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:05 CET
Junta(s) General(es) Extraordinaria(s)	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:05 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones de los Fondos absorbidos	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Valoraciones realizadas para la(s) fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Anexo 7.3 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

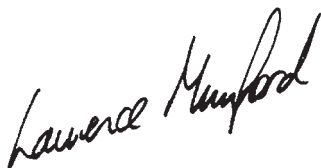
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en euros de acumulación de Clase B del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.3.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en euros de acumulación de Clase B del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en euros de acumulación de Clase B (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited
Laurence Pountney Hill
London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.
- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.

- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un Accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El cuórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el cuórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.3.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:10 CET
Junta(s) General(es) Extraordinaria(s)	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:10 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones de los Fondos absorbidos	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Valoraciones realizadas para la(s) fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Anexo 7.4 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

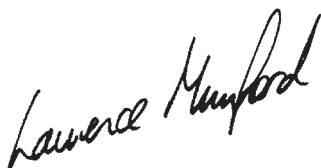
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en euros de reparto de Clase B del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.4.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en euros de reparto de Clase B del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en euros de reparto de Clase B (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited

Laurence Pountney Hill

London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.
- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.

- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un Accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El quórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el quórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorized Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.4.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:15 CET
Junta(s) General(es) Extraordinaria(s)	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:15 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones de los Fondos absorbidos	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Valoraciones realizadas para la(s) fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Anexo 7.5 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

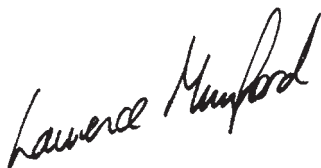
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en euros de acumulación de Clase C del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.5.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en euros de acumulación de Clase C del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en euros de acumulación de Clase C (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited

Laurence Pountney Hill

London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.
- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.

- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un Accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El quórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el quórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.5.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:20 CET
Junta(s) General(es) Extraordinaria(s)	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:20 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones de los Fondos absorbidos	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Valoraciones realizadas para la(s) fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Anexo 7.6 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

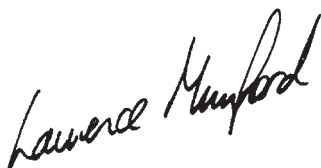
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en dólares estadounidenses de acumulación de Clase A-H del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.6.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en dólares estadounidenses de acumulación de Clase A-H del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en dólares estadounidenses de acumulación de Clase A-H (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited

Laurence Pountney Hill

London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.
- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.

- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un Accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El quórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el quórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.6.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:25 CET
Junta(s) General(es) Extraordinaria(s)	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:25 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones de los Fondos absorbidos	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Valoraciones realizadas para la(s) fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Anexo 7.7 Aviso de Junta General Extraordinaria del M&G European High Yield Bond Fund

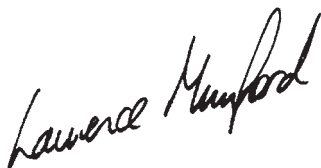
PARA LOS ACCIONISTAS DE las Acciones en dólares estadounidenses de reparto de Clase A-H del M&G European High Yield Bond Fund.

Anexo 7.7.1 Aviso

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una Junta de Accionistas de las Acciones en dólares estadounidenses de reparto de Clase A-H del M&G European High Yield Bond Fund en las oficinas de M&G Securities Limited en Laurence Pountney Hill, London EC4R 0HH como se detalla más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave para debatir y votar la siguiente resolución que se propondrá como una Resolución extraordinaria:

Resolución extraordinaria

QUE el acuerdo de reestructuración (el Acuerdo) para la fusión de las Acciones en dólares estadounidenses de reparto de Clase A-H (la Clase de Acciones Absorbida) del M&G European High Yield Bond, un subfondo de M&G Investment Funds (3) (la Sociedad) con el M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1, una *Société Anonyme* autorizada en Luxemburgo con calificación de *Société d'investissement à capital variable*, según se establece a continuación, cuyos términos vienen indicados en el presente documento con fecha del **lunes 12 de noviembre de 2018** dirigido a los Accionistas de la Clase de Acciones Absorbida, se aprueba y, por consiguiente, M&G Securities Limited, en calidad de Authorised Corporate Director de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, y NatWest Trustee and Depositary Services Limited, como depositario de la Clase de Acciones Absorbida y de la Sociedad, reciben las indicaciones para implementar y aplicar el Acuerdo de conformidad con sus términos.



Director

M&G Securities Limited

(como Authorised Corporate Director del M&G European High Yield Bond Fund)

M&G Securities Limited

Laurence Pountney Hill

London EC4R 0HH

Notas

- (1) Para aprobarla, una Resolución extraordinaria deberá celebrarse con un mínimo del 75 % del total de votos válidos emitidos en la Junta a favor.
- (2) Si usted es el beneficiario o uno de los beneficiarios efectivos de las Acciones del Fondo, y mantiene sus Acciones a través de M&G International Investments Nominees Limited, deberá utilizar este Formulario de representación de voto para autorizar a M&G International Investments Nominees Limited (como titular registrado de sus Acciones en el Fondo) que vote en la Junta según sus instrucciones.
- (3) Para que sean válidos, los Formularios de representación de voto y el poder u otra autoridad (si corresponde) firmados (o una copia certificada notarialmente de los mismos) deben devolverse a:

The Independent Scrutineer, Electoral Reform Services, PO Box 6352, London, Great Britain, N1 1BR o por servicio de mensajería utilizando la dirección The M&G Group, c/o Electoral Reform Services, The Election Centre, 33 Clarendon Road, London N8 0NW antes de la fecha y hora indicadas más adelante en las tablas de la sección Fechas y horas clave (se ha proporcionado un sobre con franqueo pagado).
- (4) En el caso de Acciones mantenidas de forma conjunta, cuando vote más de un titular, únicamente se aceptará el voto de la persona cuyo nombre aparezca primero en el subregistro de Accionistas, que es mantenido por M&G International Investments Nominees Limited.
- (5) En el caso de un organismo corporativo o una entidad legal de otra índole, el presente Formulario de representación de voto deberá ejecutarse de forma válida de conformidad con la constitución de la entidad.

- (6) En la votación, los votos deberán entregarse personalmente o mediante un representante y los derechos de voto vinculados a cada Acción de la clase tendrán la misma proporción de los derechos de voto vinculados a la totalidad de las Acciones en emisión de la clase que comporta el precio de la Acción de la clase respecto al/a los precio(s) agregado(s) de todas las Acciones en emisión de la clase siete días antes del envío del Aviso de convocatoria de la Junta.
- (7) Un Accionista con derecho a más de un voto no tendrá que utilizar todos sus votos o emitir todos sus votos del mismo modo, en caso de que vote. Si desea votar sobre la resolución sin su participación completa, indique un porcentaje (%) o número de Acciones con las que vota A favor o En contra para las Acciones que mantiene. Puede adjuntar una carta adicional para indicar dicha información si fuera necesario.
- (8) El quórum de la Junta es de dos Accionistas presentes en persona o mediante representante. Para garantizar que el quórum se encuentra presente en la Junta, el Presidente puede designar a un sustituto para que actúe como representante en lugar de cualquier Accionista, siempre y cuando dicho representante sustituto vote lo mismo que el Presidente.
- (9) En notas anteriores, la expresión «Accionista» significa la(s) persona(s) inscrita(s) en el registro de Accionistas en la fecha siete días (el Authorised Corporate Director ha considerado que es un tiempo razonable según las Normas de la FCA) antes de que se enviara el Aviso de convocatoria relativo a la Junta, salvo quienes ya no son Accionistas a la fecha de la Junta.
- (10) Si desea asistir a la Junta, notifique por escrito a M&G International Nominees Limited cuando devuelva su Formulario de representación de voto debidamente cumplimentado.
- (11) En caso de duda, contacte con nosotros con la información indicada en la página 1 de la Circular. Tenga en cuenta que no se nos permite ofrecer asesoría de inversión. Si no está seguro de cómo proceder, póngase en contacto con un asesor financiero.

Anexo 7.7.2 Fechas y horas clave

Medida	Fecha
Fecha de calificación de los Accionistas	Lunes 5 de noviembre de 2018
Documentación enviada a los Accionistas	Lunes 12 de noviembre de 2018
El/los Formulario(s) de voto debe(n) devolverse antes del:	Miércoles 12 de diciembre de 2018, 16:30 CET
Junta(s) General(es) Extraordinaria(s)	Viernes 14 de diciembre de 2018, 16:30 CET
Sujeto a la aprobación de los inversores en las Juntas, tal y como se establece a continuación:	
Suspensión de la negociación de las Acciones de los Fondos absorbidos	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Plazo de recepción de solicitudes de reembolso y canje	Jueves 24 de enero de 2019, 11:30 CET
Valoraciones realizadas para la(s) fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019, 13:00 CET
Fecha de entrada en vigor de la(s) Fusión(es)	Viernes 25 de enero de 2019
Primer día de negociación de las Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Envío de la confirmación del número de Acciones nuevas	Lunes 28 de enero de 2019
Fecha del último pago de distribución para las Acciones existentes	En 2 meses a partir de la Fecha de entrada en vigor

Publicado por M&G Securities Limited, que está autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido y ofrece productos de inversión. El domicilio social de la sociedad es Laurence Pountney Hill, London, EC4R 0HH. Registrada en Inglaterra con el n.º 90776. **OCT 18 / 314903**